



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2406 114-15



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por la producción de nuevos materiales realizados en braille correspondientes a la campaña de difusión y prevención "Qué es el VIH" elaborada por la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación y la Editora Nacional Braille y Libro Parlante, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-



FUNDAMENTOS

La Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación y la Editora Nacional Braille y Libro Parlante, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, produjeron nuevos materiales para la prevención del VIH destinados a personas ciegas.

Se trata de una tirada de cinco mil ejemplares en sistema Braille del folleto "Qué es el VIH", que explica qué es el virus, cómo se transmite, cómo prevenirlo y cómo tratarlo. Estos folletos se suman a los primeros dos mil impresos en noviembre de 2013. "El año pasado iniciamos un trabajo muy valioso al transcribir por primera vez a Braille folletos de prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, pues no había hasta ahora material específico sobre este tema para ciegos", explicó María Eugenia Caram, miembro del equipo de la Editora Nacional Braille y Libro Parlante.

Adicionalmente, se adaptaron dispensers de preservativos y se imprimieron con el sistema de puntos en relieve cuatro mil ejemplares de las mini postales de promoción del testeo "Elegí saber". Tanto estas postales como los folletos tienen también el texto en tinta, para que alguien más le pueda leer el texto a la persona ciega en caso de que esta no pueda leer Braille.

Los nuevos materiales serán distribuidos entre bibliotecas, instituciones de personas con discapacidad visual y las más de 300 escuelas especiales que trabajan con el sistema Braille en todo el país.

Por los motivos antes expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.